Relatora Especial ONU atenta ante posibles retaliaciones contra quienes participan en paro

La Relatora Especial de la ONU para la Libertad de Asociación y Asamblea, Gina Romero, informó que le hará seguimiento al desarrollo del paro de 12 horas convocado por gremios profesionales de salud, educación y otros sectores, este lunes 16 de noviembre, en reclamo de mejoras salariales.

«El día se hoy estaré observando el paro nacional intersectorial que demanda salarios y bonificaciones de fin de año justos y dignos, en un contexto de precariedad en la remuneración y persecusión al sector asociativo y al liderazgo sindical», escribió Romero en su cuenta en X.

Romero prestará especial atención a posibles retaliaciones por la participación en el paro, incluyendo detenciones arbitrarias, vigilancia indebida, congelamiento de salarios, jubilaciones anticipadas, entre otras acciones que perjudiquen a los trabajadores.

La Relatora defendió el derecho a la protesta pacífica y tomará nota de las acciones que emprenda el gobierno interino para facilitar el derecho a las asambleas de los trabajadores, así como la protección de las personas y las organizaciones que se sumaron al paro nacional convocado para este lunes.

«El derecho a la asamblea pacífica está en el corazón del avance democrático, las demandas legítimas del sector trabajador deben ser escuchadas», advirtió.

El dirigente sindical Mauro Zambrano, coordinador general de la Red Sindical Venezolana, afirma que el paro a nivel nacional se cumple en 80% a nivel nacional.

Dice que las autoridades no se han comunicado con ellos para conversar sobre acuerdos en materia económica. Destaca… pic.twitter.com/NtqwHWm8e5

— TalCual (@DiarioTalCual) November 16, 2026

Los trabajadores exigen el pago de un bono de aguinaldos equivalente a 500 dólares, aumento del salario mínmo y la reactivación de las discusiones de las convenciones colectivas,

paralizadas desde hace años.

Delcy Rodríguez, encargada del Ejecutivo, señaló recientemente que el gobierno está contemplando un aumento salarial en cuatro partes a partir de 2027, pero sin especificar montos ni fechas.

TalCual